

ACTA N° 314

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 16 de octubre de 2018, siendo las 08:00 horas, se da inicio a la 314 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo. Asiste, además, en calidad de invitado el Sr. Enrique García, asesor en temas de planificación estratégica.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Revisión de presentación de la Jefa (S) de la División de Estudios sobre Resultados Categoría de Desempeño Enseñanza Básica y Media 2018, con los cambios solicitados por el Consejo.
- II. Resumen sobre Gestión del Consejo al cumplirse 6 años.
- III. Acuerdos.
- IV. Otros.

-
- I. Revisión de presentación de la Jefa (S) de la División de Estudios sobre Resultados Categoría de Desempeño Enseñanza Básica y Media 2018, con los cambios solicitados por el Consejo.

En sesión de Consejo N° 313, de 9 de octubre, en la cual se aprobó la categoría de desempeño de Enseñanza Media, los consejeros solicitaron detalles adicionales sobre los resultados de las categorías de desempeño en Enseñanza Básica y Media 2018, que incluyera los cambios solicitados por ellos en las sesiones N°s. 308 y 312, de fechas 11 de septiembre y 8 de octubre de 2018, respectivamente.

Se revisan a grandes rasgos los análisis solicitados.

Comentarios:

Los consejeros solicitan que al número de colegios categorizados como insuficientes se acompañe cuáles son y sus características, información que permitirá tomar decisiones. Plantean la necesidad de visibilizar a los sostenedores.

El Secretario Ejecutivo señala que se han realizado esfuerzos por entregar toda la información solicitada en cuanto al análisis, la cual se ha entregado al Mineduc, Seremis, Deprov, sostenedores, equipos directivos, corporaciones y ONG. Indica que obviamente los nuevos cruces señalados por los consejeros constituyen un aporte y que sería relevante contar con información más actualizada y directa de los PME.

Los consejeros plantean que, de la revisión de la presentación, no aparece como determinante la variable de la evaluación docente en el desempeño de los colegios. Mencionan que importantes

diferencias entre escuelas con desempeño insuficiente podrían estar dadas por el uso de las horas no lectivas, que, en la práctica, no se usan o se usan libremente, sin mayor organización; no hacer nada con las licencias de los profesores, ya que si éstos faltan no se hacen clases, y, además, los colegios insuficientes no tienen dentro de sus esquemas la observación de clases y su retroalimentación. Se solicita revisar los casos de establecimientos que avanzaron de categoría, para ver si han logrado crear capacidades. Se acuerda enviar a todos los sostenedores que tengan más de un 25% de sus escuelas o liceos en estado crítico, esto es, todos los años de marcha del sistema en categoría insuficiente una carta donde se explicita esto. También se acuerda que durante el próximo año se verá la posibilidad de entregar un informe por sostenedor.

II. Recuento sobre Gestión del Consejo al cumplirse 6 años

Presenta el Sr. Enrique García la sistematización de lo conversado en las sesiones de los días 11 de septiembre y 9 de octubre de 2018.

La presentación se refiere, en primer lugar, al sentido de urgencia, cuyo foco es determinar y apoyar a aquellos colegios que no pueden salir adelante y que todos los niños aprendan. La ventaja para ello es la pluralidad del Consejo. Se plantea que mejorar la vida de los niños requiere reflexión crítica y foco en el impacto.

En cuanto a lo que requiere cambios, se mencionan los modelos de visita y los informes, mencionando lo que se debe hacer y los requerimientos para ello. Asimismo, se indica el rol orientador de la Agencia, señalando, por una parte, que la Agencia posee un rol de prestigio desde los establecimientos educacionales y por otra, el hecho que el SAC no funciona.

Respecto de lo relevante, se menciona la evaluación progresiva, lo que implica avanzar el pro de la entrega de información a las escuelas, enfocándose principalmente en las escuelas insuficientes y mejorando la comunicación con las escuelas.

En cuanto a temas pendientes, la presentación menciona: Espacios de innovación que miren a futuro las tendencias de enseñanza, las formas de aprendizaje y los instrumentos o estrategias de evaluación asociadas; el desarrollo de una unidad de innovación que analice los escenarios de evaluaciones emergentes, de acuerdo a las nuevas tendencias pedagógicas; escuelas que no cuentan con capacidad de autogestión y transformación en las escuelas, identificando a los líderes de la transformación y su modelación en las escuelas y la consolidación de la relación de la Agencia con las bases.

En relación a los avances que se ha tenido en estos 6 años, se plantea la importancia de mejorar el hoy y la legitimidad lograda con las bases, a través del trabajo realizado para consolidar dicha relación y la legitimidad de la información sobre evaluación en Chile que tiene la Agencia.

Finalmente, en cuanto a los desafíos que enfrenta la Agencia, se mencionan:

- 1. Uso adecuado de la información**
 - Alianzas dentro y fuera del SAC
 - Mejorar la información desde un mejor procesamiento de los datos
- 2. Relacionamiento con los sostenedores**
 - Corresponsabilidad en el funcionamiento del sistema
- 3. Identificación de las problemáticas centrales**
 - Falta institucionalidad para caracterizar mejor el nivel de autonomía de la Agencia.
- 4. Trascender más allá de la unidad escuela, incorporando:**
 - Educación Parvularia (jardines infantiles)
 - Educación Media (liceos)
- 5. Mejoramiento**
 - SIMCE (distribución de contenidos curriculares y certificación externa).
 - Informes y visitas

- Mostrar lo que somos a través de lo que tenemos (información)
 - Levantar los casos de colegios que han mejorado su trayectoria (Efecto demostrativo hacia sus pares)
 - Matriz del reporte de calidad
- 6. Incorporación de sostenedores, municipios y estudiantes**
- Consolidarnos hacia abajo y elegir los espacios donde queremos ser visibles
- 7. MINEDUC**
- Necesidad de revisar la relación para que potencie la calidad (Institución de Estado y no de Gobierno)
 - No hemos sabido instalar el sentido de urgencia para las escuelas y sus alumnos
 - Cómo nos vinculamos con los más de 500 supervisores del país
- 8. Agenda del Consejo**
- Menos gestión y más estrategia (menos rendición de cuentas)
 - Trimestralmente revisar la gestión
 - Necesidad de priorizar agenda al servicio del Plan Estratégico de la Agencia
 - Relación más política con el entorno
- 9. Comunicaciones**
- Consejo con agenda comunicacional.
 - Minuta quincenal de lo que se ha hecho (5 cosas relevantes)
 - Reporte cada 3 años con los grandes logros del período y desafíos del período que viene

Comentarios:

Al respecto, los consejeros indican, en primer lugar, que en las conversaciones con el Mineduc la Agencia debe plantear el sentido de urgencia respecto de los colegios y los alumnos. También se señala la importancia de transparentar lo que se invierte, tratándose de fondos públicos. Manifiestan, además, que la Agencia debe tener una línea de trabajo con los sostenedores. Indican que hay un espacio para que la Agencia se adelante en temas, tales como la forma en que se va a medir la calidad de la educación en los próximos años, con dispositivos de información nuevos, para lo cual sugieren revisar experiencias internacionales.

Los consejeros estiman que existe un problema con el uso de los datos, por cuanto debe aportarse más información, para la toma de decisiones, como por ejemplo, cuántos colegios la toman, etc. Estiman que habría que inyectar más recursos a la evaluación progresiva, optimizar los informes de visitas, simplificándolos y focalizando mejor la información que entregan.

Por otra parte, los consejeros plantean que en las sesiones ellos debieran poner temas sobre la mesa, más que escuchar presentaciones de los jefes de división.

Los consejeros estiman que la Agencia debe hacer una contribución a las escuelas, que la distinga dentro del SAC, planteando que la Agencia es una institución de prestigio en el SAC en la acumulación de datos. La proyección de la Agencia es que sea el referente en materia de datos sobre calidad de la educación. Para eso proponen segmentar y hacer acciones a todos los niveles: a nivel macro, a nivel de sostenedores, y a nivel entre las escuelas, y no solo las insuficientes, ocupando todos los instrumentos y datos de la evaluación formativa. Estiman que la Agencia no puede aparecer solo para entrega de resultados, sino tener una agenda que la visualice más y tener más políticas de alianzas.

El Sr. Enrique García pregunta si el Depto. de Estudios tiene la robustez y capacidades para avanzar en la línea que se solicita. Sostiene que la alternativa es generar redes de trabajo con la Academia y Universidades, así como la necesidad de transversalidad de la mirada, con capacidades distintas como la minería de datos.

Finalmente, los consejeros plantean que el Consejo debe hacer un esfuerzo por explicitar su agenda estratégica, insertándose en la gestión desde la evaluación estratégica y que ello conduzca las reuniones y acciones de éste. Informan que el Consejo está elaborando en documento

respecto de los temas en que se ha avanzado y los pendientes, las líneas prioritarias, fortalezas y debilidades, acciones pendientes, seguimiento y acompañamiento.

III. Acuerdos.

- a) Enviar a todos los sostenedores que tengan más de un 25% de sus escuelas o liceos en estado crítico, esto es, todos los años de marcha del sistema en categoría insuficiente, una carta donde se explicita esto. T
- b) Que durante el próximo año se verá la posibilidad de entregar un informe por sostenedor.

IV. Otros.

La Presidenta del Consejo agradece por los 4 años de presidencia. Manifiesta estar profundamente satisfecha con lo realizado por la Agencia y el Consejo, considerando que se trata de un Servicio joven. Sostiene que el Consejo ha sabido aportar a la estabilidad de la Agencia y que debe avanzar. Finalmente, destaca la importancia de generar las confianzas en relación a lo que se está haciendo.

Los consejeros se suman a los agradecimientos, tanto a los que no continuarán como a quienes se quedan, manifestando sus deseos de éxito para todos.

El Secretario Ejecutivo agradece a los 5 consejeros por la labor realizada y contribución estratégica durante estos años.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo entrega la siguiente información respecto del presupuesto exploratorio 2019 y algunos seminarios:

- 1) En relación al presupuesto 2019 ingresado al Congreso, el Secretario Ejecutivo plantea que se están analizando partidas. En esa línea se contaría con recursos para Educación de Párvulos y para el diseño de instrumentos de Educación Técnico Profesional, se efectuará una reasignación de recursos internos.
- 2) Convenio de colaboración con la Universidad Diego Portales (UDP), para participar y contribuir a la realización en el II Congreso Internacional sobre Liderazgo y Mejora Escolar, CILME 2019 "Liderazgo y Justicia Social", a realizarse el 6,7 y 8 de junio de 2019, en Santiago. Para la versión 2019 de este congreso, la Red de Investigación sobre Liderazgo y Mejora de la Educación (RILME) y la Universidad Autónoma de Madrid han invitado a la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales a organizar dicho evento en Chile. El objetivo de CILME 2019 es ofrecer un espacio para la presentación y divulgación de investigaciones y experiencias sobre liderazgo y mejora escolar y de liderazgo escolar en Chile, América Latina y España. La UDP y RILME han invitado a la Agencia de Calidad de la Educación a integrarse en la organización de CILME 2019, debido a su misión de contribuir al mejoramiento de la calidad educativa en Chile, orientando al sistema en base a las mejores prácticas nacionales e internacionales.

Se pone término a la sesión, siendo las 10:30 hrs.



PAULINA ARANEDA
Presidenta



LUZ MARÍA BUDGE
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera


RAFAEL CARRASCO
Consejero


MARIO URIBE
Consejero


CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo




MARCELA URRUTIA
Secretaria